



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1238-D-13
OD 2922

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la licitación en los próximos meses de la obra del sistema de desagües cloacales de la ciudad capital de Santiago del Estero, que incluye la planta de tratamiento, los colectores principales y la ampliación de la red domiciliaria (cloaca máxima). Obra que permitirá recolectar y tratar los líquidos cloacales con las consiguientes mejoras en las condiciones sanitarias y medioambientales de la ciudad capital.

Dios guarde a la señora Presidenta.